
RESEÑAS

ALABRÚS IGLESIAS, María Rosa (coord.), *La realidad y la imagen de las mujeres en España y América (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022, 382 págs., ISBN: 978-84-259-1956-5.

Este libro, coordinado por Rosa María Alabrús, catedrática de Historia Moderna de la Universitat Abat Oliba CEU (Barcelona), presenta los perfiles de una serie de mujeres en España y América, propiciando un análisis comparativo de las pautas de conducta femenina en el Viejo y Nuevo Mundo durante el lapso temporal entre los siglos XV y XVIII. Lo integran catorce trabajos de acreditados investigadores españoles y latinoamericanos que exploran los distintos modelos de ejemplaridad femenina en diversos escenarios territoriales, recorriendo las distintas clases sociales (desde reinas a condiciones sociales humildes) y todas estas mujeres moviéndose entre las presiones de las jerarquías eclesiásticas o seculares y su propio sentido de libertad y autonomía.

Es sabido y aceptado que a partir del Concilio de Trento y con el auxilio del derecho canónico y el derecho civil, monarquías e Iglesia renovaron su presión sobre las mujeres, delineando el modelo de sometimiento a la dominación masculina como eternas menores de edad bajo la patria potestad y la autoridad marital tanto en los discursos como en la praxis. Tal modelo será puesto en entredicho por el pensamiento ilustrado. Pero las mujeres habían ejercido de hecho la defensa de sus derechos desde tiempos muy anteriores a través de una variada gama de recursos.

La coordinadora se propone poner de manifiesto con este volumen un triple objetivo, que cumple plenamente. En primer lugar, «que la religiosidad femenina tuvo problemas específicos para vehicularse hacia la veneración en los altares». E. García Hernán estudia la vida de Sor María de Santo Domingo, mística y figura notoria durante la reforma monástica de los Reyes Católicos, que parece haber ejercido influjo en Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús, Cisneros, pero que pierde su aura acaso por su posible vinculación con los alumbrados de Toledo. A su vez,

F. Pons Fuster muestra el complejo mundo de las llamadas «beatas» que gozan de independencia personal pero tutelada por el clero masculino, que compite con ellos en santidad y autoridad moral en el seno de una sociedad que llegó a considerarlas dotadas de poderes sobrenaturales y, a veces, fueron favorecidas por la nobleza. R. Alabrús y M.C. Ríos Espinosa muestran en los casos de Teresa de Jesús la primera, y el de Sor Juana Inés de la Cruz la segunda, dos mujeres que buscaron en la escritura una realización personal y emocional que también se desplegaba en unas prácticas volcadas por lo común en la difusión de sus creencias, sus convicciones y sus experiencias, así como en la articulación y movilización de voluntades. Dotadas ambas de sobresalientes cualidades intelectuales que permiten caracterizarlas como arquetipos de profeminismo por su defensa del género femenino frente a la desconfianza de la jerarquía religiosa siempre vigilante, en tanto la primera triunfó sobre sus críticos, siendo canonizada a los treinta años de su muerte, la segunda sucumbiría en su desafío a la autoridad masculina, la cual persistiría en censurar su obra todavía un siglo después. En la representación de la santidad de la beata rioplatense María Antonia de la Paz y Figueroa, que A. Fraschina brinda, distingue dos modelos que encarnan dos periodos en su Proceso de Beatificación y eventual Canonización: el construido a través del testimonio de los vecinos de Buenos Aires como mediadora y objeto de gracias sobrenaturales, al de laica comprometida con su entorno, capaz de asumir los desafíos de su tiempo y, por consiguiente, apta para ser un modelo de vida en la actualidad.

En segundo lugar, el volumen se propone «plantear el estudio comparativo a lo largo de la época moderna en España y América», detectando las pautas religiosas comunes y diferenciales entre ese Viejo y Nuevo Mundo. Las investigaciones muestran que no fueron diferentes las

condiciones que debieron enfrentar en las dos orillas del Atlántico y acaso se mostraron más persistentes en América, pues la censura continuó persiguiendo la obra de Sor Juana Inés aun en el siglo XVIII. El sentimiento militante de las religiosas peninsulares bien puede ser representado por Teresa de Jesús, de la cual la ya mencionada detallada investigación de Alabrús nos informa que estuvo relacionada con América a través de sus hermanos, que soñó con participar en la evangelización y cuya sobrina Teresita fue monja americana. La autorización concedida a las Órdenes religiosas para su pasaje al Nuevo Continente fue cuidadosamente administrada por la Corona castellana y se mantuvo erizada de dificultades en su concreción y persistencia, como evidencia el trabajo de J. Burrieza Sánchez acerca de la expansión de la Orden de Santa Brígida en España y América.

En tercer lugar, se trata de «explorar la religiosidad femenina en lo que tuvo de realidad y en lo que tuvo de representación o construcción por los otros», detectando diferenciación social, búsqueda de refugio o solución de problemas. Así, el caso de Marina de Escobar, «mujer santa» con crédito en la Corte, vinculada al ámbito de las revelaciones y de las visiones durante el conflictivo reinado de Felipe III y de su valido, el duque de Lerma, inspiradora de la fundación de una rama de la Orden de Santa Brígida en España a causa de una visión, como analiza J. Burrieza Sánchez.

El protagonismo pertenece siempre a las mujeres de la Época Moderna, vinculadas al universo de lo religioso y del poder político de la Corona que las utilizó como «íconos de santidad» en procura de su propia legitimación, pero que no pudo monopolizar los ejemplos hagiográficos que sí pudieron encarnar otros intereses, como la memoria familiar, los intereses eclesiásticos y políticos de la época, o el rescate de la cohesión de los jesuitas expulsos y dispersos en Europa y el Río de la Plata sin otro modelo que el ignaciano. Valgan para ello los casos de Leonor de Tejada, fundadora de las Catalinas, de N. Siegrist; de la dominica aragonesa M.^a Angeles Arilla, de A. Esponera; o de la beata rioplatense M.^a Antonia San José, de A. Fraschina. No caben en estas interpretaciones las motivaciones muy mun-

danas de la fundación como refugio del convento servita femenino del Pie de la Cruz de Valencia que descubre V. Lorente Pérez, cuyos orígenes fueron mantenidos en la penumbra y privados de publicidad por la Orden y por la historiografía, pero no por el Nuncio Caetani, pues sirvió para solucionar problemas familiares de Felipe de Cardona, IV marqués de Guadalest.

M. A. Pérez Samper y M. L. González Mezquita reflexionan acerca del papel de las reinas de los siglos XV a XVII, desde el punto de vista político y religioso la primera y la segunda desde el novedoso concepto de *queenship* (reginalidad) analizando las oraciones que fueron dedicadas a Mariana de Neoburgo, cónyuge de Carlos II. En ambos casos se trata de imágenes ideales o modelos, ya sea derivadas de la cronística o de la memoria de sus contemporáneos, que resultaban esenciales para la legitimación de la monarquía. Pérez Samper traza una semblanza de algunas de las reinas que se sucedieron a partir de Isabel la Católica hasta Isabel de Borbón, enfatizando en todos los casos sus principios religiosos y su espiritualidad humanista, que se plasmaron en el apoyo a políticas de evangelización americana y de enfrentamiento con el Islam, en el caso de la reina castellana, y de fidelidad a la Iglesia romana en épocas de la división de la Cristiandad, en el de las princesas de la casa de Habsburgo y de Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Encarnaron a la perfección el modelo de reinas católicas, que en el caso de Margarita de Austria llegó a tener ribetes de martirio. M. L. González Mezquita ubica a las reinas dentro de una función tradicional de mediadoras —cuyos modelos eran la Virgen María y la bíblica reina Ester— y que atribuía a la reina un lugar de poder e influencia que favorecía a su vez una imagen paternal y misericordiosa del rey. Presentan la imagen ideal de Mariana de Neoburgo a través de las oraciones fúnebres que le fueron dedicadas, con descripciones que, como resultado de una solicitud desde sectores del poder, se redactaron de acuerdo con ciertas premisas que implican una memoria y una tradición selectiva, en procura de construir modelos ideales de perfección.

En contraposición a todos estos casos, C. Caballero muestra que la representación de la ma-

dre del Anticristo fue construida como la antítesis de las representaciones positivas de la santidad femenina y de los modelos ideales. Un minucioso recorrido que comienza con la descripción de San Ireneo de Lyon y concluye en 1789, sobre la antagonista de la Virgen «que no nacerá hasta el fin de los tiempos», es el compendio de todo lo que una mujer cristiana no debía ser. Pero esas sucesivas versiones de la nueva Eva variaron según la coyuntura «para reforzar dogmas y creencias marianos y cristicos, para exaltar la castidad matrimonial y monacal, para condenar las uniones que prohibía la Iglesia por razón de parentesco, para elevar duras críticas contra la corrupción eclesial o para sumar argumentos a las mayores polémicas religiosas y confesionales de la historia de España y (...) del Occidente cristiano».

M. A. Villalba Olivilla nos sumerge en la difícil y singular inserción en la sociedad de su tiempo de Elena de Céspedes, la mujer-hombre acaso hermafrodita cuyo azaroso transcurso vital compara con el de la famosa monja-soldado Catalina de Erauso.

El conjunto se cierra con una sensible disección de dos visiones distintas del matrimonio de fines del XVIII, impregnadas por el racionalismo del siglo, elaborado por R. García Cárcel. Una procede de un religioso que replantea la visión canónica impuesta por el Concilio de Trento, con la «conciencia creciente de que la problemática

matrimonial trascendía el estatus sacramental» por su incidencia social focalizando su atención sobre la sexualidad y la educación de los hijos, dando preferencia a la voluntad de estos respecto de sus propios matrimonios, frente a la de sus padres. Desde la clásica visión masculina y misógina, introduce, sin embargo, un mayor equilibrio de los derechos y funciones de los cónyuges. La otra visión corresponde a un jurista que frente a posibles experiencias matrimoniales negativas combate el discurso anti matrimonialista en su ambiente, con el recurso de ejemplificar las virtudes femeninas y las ventajas prácticas y funcionales del matrimonio.

En definitiva, este libro brinda un extenso y colorido fresco en torno a la imagen real y concreta e ideal de las mujeres y de su existencia en España y América, iluminando con indagaciones rigurosas senderos poco frecuentados aún por las investigaciones acerca de la historia de estas mujeres. Es, pues, un ramillete de casos de mujeres muy diferentes entre sí, distintos en sus escenarios territoriales, en sus perfiles sociales, en sus biografías, pero todas ellas unidas en un nexo común: la lucha por emerger del silencio, por abrirse a nuevos roles femeninos, por romper los cánones y estereotipos en los que estaban situadas. La Historia de las Mujeres y la de las relaciones de género son dos de las corrientes historiográficas más sugerentes en las investigaciones actuales y el presente libro es muestra de ello.

Alfonso Esponera Cerdán o.p.
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Valencia
aespo.ar@dominicos.org